

# **Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal (FAIS-FISE)<sup>1</sup>**

abril de 2019

---

<sup>1</sup> Citación sugerida: Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal (FAIS-FISE)*, Durango:inevap, 2019.

## Contenido

Antecedentes .....	5
Objetivos de la evaluación .....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos .....	6
Hipótesis de la evaluación.....	6
Hipótesis principal .....	6
Hipótesis adicionales .....	6
Alcance de la evaluación.....	6
Descripción del servicio de evaluación.....	7
Productos de la evaluación .....	7
Responsabilidad y compromisos del equipo evaluador .....	9
Consideraciones técnicas de la evaluación.....	9
Secciones y metodología .....	9
Criterios generales para responder a las preguntas.....	10
Formato de respuesta.....	10
Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones.....	10
Configuración del Resumen Ejecutivo .....	10
Consideraciones de formato.....	11
Evaluación.....	12
Características del fondo.....	12
Preguntas de evaluación.....	12
Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas .....	14
Propuesta de recomendaciones y observaciones .....	15
Conclusiones.....	15
Ficha técnica de la evaluación.....	15
Anexos.....	16
Anexo 1. Destino de las aportaciones del FAIS-FISE.....	16
Anexo 2. Concurrencia de recursos con el FAIS-FISE.....	17
Anexo 3. Duración de las obras ejecutadas con el FAIS-FISE .....	18
Anexo 4. Principales indicadores del fondo .....	18

## Siglas y acrónimos

<b>Coneval</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>Inevap</b>	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
<b>FAIS-FISE</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal
<b>GRS</b>	Grado de Rezago Social
<b>RFT</b>	Sistema de Recursos Federales Transferidos
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGCG</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango
<b>PRODIM</b>	Programa para el Desarrollo Institucional Municipal
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>ZAP</b>	Zona de Atención Prioritaria

## Glosario

<b>Análisis de gabinete</b>	Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la dependencia o entidad responsable del programa o fondo sujeto a evaluación.
<b>Diagnóstico</b>	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
<b>Evaluación</b>	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
<b>Hallazgo</b>	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos que pueden ser fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas.

<b>Indicadores</b>	Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o grupo de enfoque atendido, derivados de la implementación de una intervención pública.
<b>Propuesta de recomendaciones y observaciones</b>	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos identificados en evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

## Antecedentes

En 1997 se adicionó el capítulo V «De los Fondos de Aportaciones Federales» a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual se instrumentó a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998 a través del Ramo General 33 «Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios». El ramo se compone actualmente de ocho fondos, entre los que se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)<sup>2</sup> coordinado por la Secretaría del Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social).

El artículo 49, fracción V de la LCF señala que «el ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México».

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece en su artículo 79, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el ámbito de su competencia, enviarán al Consejo Nacional de Armonización Contable los criterios de evaluación de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal así como los lineamientos de evaluación que permitan homologar y estandarizar tanto las evaluaciones como los indicadores estratégicos y de gestión.

Con base en lo anterior y de conformidad con las atribuciones del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) estipuladas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en su artículo 142; en la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango en los artículos 3 fracciones I, II y III; 4 fracciones II, III y V; y 11 del numeral 1 fracciones III y V y numeral 2 de la fracción I; y de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango vigentes, se lleva a cabo la Evaluación

---

<sup>2</sup> Los ocho fondos vigentes son: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal (FAIS-FISE) contemplada en el Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) vigente.

## Objetivos de la evaluación

### Objetivo general

Evaluar el desempeño de las aportaciones del FAIS-FISE en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

### Objetivos específicos

- Valorar la planeación de las obras de infraestructura social financiadas con el FAIS-FISE.
- Analizar los principales procesos de gestión del FAIS-FISE para asegurar la provisión de infraestructura social de calidad y conforme a la planeación.
- Valorar la orientación a resultados y transparencia del FAIS-FISE en la entidad federativa.

## Hipótesis de la evaluación

### Hipótesis principal

La gestión del FAIS-FISE contribuye a contar con infraestructura social para abatir las carencias de acceso a calidad y espacios de la vivienda y de acceso por servicios básicos en la vivienda.

### Hipótesis adicionales

1. El FAIS-FISE identifica una planeación de las obras con los pasos indispensables para proveer de infraestructura social.
2. El FAIS-FISE especifica las responsabilidades individuales para proveer de infraestructura social en calidad y tiempos razonables.
3. El FAIS-FISE implementa mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas mediante la publicación de las obras de infraestructura social y principales indicadores.

## Alcance de la evaluación

Identificar las fortalezas, retos y áreas de oportunidad para proponer recomendaciones y observaciones sobre el desempeño del FAIS-FISE en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido a través del análisis de gabinete.

La información es complementada con entrevistas con los responsables del fondo en la entidad, para retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo.

El equipo evaluador puede, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos que fortalezcan la evaluación, sin que esto represente un costo extra, debiendo cumplir como mínimo los presentes Términos de Referencia.

El análisis se concentra en los factores de desviación del resultado. Para ello, se analiza la trayectoria de planeación e implementación del FAIS-FISE. La medición incluye indicadores de productos, de procesos y en gran medida de resultados. Las conclusiones se refieren a la esfera de objetivos, indicadores y gestión compartidos por los niveles de gobierno.

### Descripción del servicio de evaluación

Para lograr los objetivos de la evaluación es necesario organizar, revisar, analizar y valorar la información documental que la dependencia o entidad responsable del fondo proporcione para la evaluación. A partir de ello, el equipo evaluador debe desarrollar un informe de evaluación que contenga los elementos especificados en la sección [Evaluación](#) de estos Términos de Referencia.

### Productos de la evaluación

El plan de evaluación del equipo evaluador debe ajustarse a las actividades y productos descritos en la Tabla 1.

**Tabla 1. Actividades y productos de la evaluación**

Actividad	Productos
Reunión de apertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta</li> <li>• Presentación ejecutiva del instrumento y proceso de evaluación</li> </ul>
Reunión de la primera entrega del informe preliminar de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados preliminares de las preguntas de evaluación</li> <li>• Minuta</li> <li>• Presentación ejecutiva de los resultados preliminares de las preguntas de evaluación</li> </ul>
Reunión de la segunda entrega del informe preliminar de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe preliminar de Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal (FAIS-FISE):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resumen ejecutivo (máximo <b>10 cuartillas</b>)</li> <li>○ Contenido</li> <li>○ Introducción (máximo <b>3 cuartillas</b>)</li> <li>○ Características del fondo (máximo <b>5 cuartillas</b>)</li> <li>○ I. Operación del FAIS-FISE</li> <li>○ II. Gestión del FAIS-FISE</li> <li>○ III. Resultados del FAIS-FISE</li> <li>○ Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas</li> <li>○ Propuesta de recomendaciones y observaciones</li> <li>○ Conclusiones (máximo <b>3 cuartillas</b>)</li> <li>○ Referencias</li> <li>○ Ficha técnica de la evaluación</li> </ul> </li> </ul>

**Tabla 1. Actividades y productos de la evaluación**

Actividad	Productos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Anexos</li> <li>• Minuta</li> <li>• Presentación ejecutiva del Informe preliminar de Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal (FAIS-FISE)</li> <li>• Respuesta por escrito a los comentarios de la primera entrega</li> </ul>

Los productos descritos en la Tabla 1 deben ser entregados a la dependencia o entidad responsable del fondo y al Inevap, en formato digital o físico.

Las reuniones para la entrega y presentación de los productos de la evaluación son coordinadas por el Inevap, por lo que las notificaciones para llevarlas a cabo deben hacerse con al menos **2 días hábiles** de anticipación.

En la **reunión de apertura**, el equipo evaluador debe exponer el instrumento y proceso de evaluación, mientras que la dependencia o entidad responsable del fondo presenta, al menos, los siguientes elementos del fondo:

- Antecedentes
- Problema o necesidad que atiende el FAIS-FISE
- Objetivos del FAIS-FISE
- Principales procesos de operación y responsables del FAIS-FISE
- Presupuesto histórico
- Principales logros, retos y riesgos
- Perspectivas

Asimismo, el responsable de la evaluación debe entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en su propuesta técnica de trabajo y en el contrato correspondiente. Además, los productos son validados técnicamente por el Inevap en conjunto con la dependencia o entidad responsable del FAIS-FISE.

A partir de la validación técnica, el Inevap en conjunto con la dependencia o entidad responsable del fondo, comunican al responsable de la evaluación sus comentarios por escrito en un plazo no mayor a **5 días hábiles** después de la fecha de recepción de los productos. El responsable de la evaluación cuenta con **5 días hábiles** después de la emisión del documento de comentarios para responder por escrito y, cuando aplique, hacer las adecuaciones derivadas de los comentarios a los productos de la evaluación.



Una vez validado técnicamente el Informe preliminar de Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal (FAIS-FISE), el Consejo General del Inevap lo dictamina según lo estipulado en el artículo 11 numeral 2 fracción V de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. En caso de que la evaluación se dictamine como aprobada se considera a dicho documento como el Informe final de Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal (FAIS-FISE).

### **Responsabilidad y compromisos del equipo evaluador**

El responsable de la evaluación asume los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Toda la información provista por la dependencia responsable del fondo es de uso exclusivo para la evaluación, los datos e información sensible serán protegidos de acuerdo con la normatividad aplicable; durante el proceso, el equipo evaluador puede solicitar información adicional, así como entrevistas con funcionarios clave en la operación del fondo.

Toda la información que se produzca durante el proceso de evaluación es propiedad de la dependencia responsable del fondo, por lo que el equipo evaluador no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.

### **Consideraciones técnicas de la evaluación**

#### **Secciones y metodología**

La Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – Componente Estatal (FAIS-FISE) se divide en **3 secciones** y **8 preguntas** de acuerdo con la Tabla 2.

**Tabla 2. Secciones de la evaluación**

<b>Sección</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Total</b>
I. Operación del FAIS-FISE	1 a 3	3
II. Gestión del FAIS-FISE	4 a 6	3
III. Resultados del FAIS-FISE	7 a 8	2
<b>Total</b>	-	<b>8</b>

La evaluación se realiza mediante un enfoque predominantemente cualitativo, con alcance descriptivo y técnicas no experimentales como:

- Análisis de gabinete

- Observación directa
- Entrevistas a profundidad
- Grupos de enfoque

Las fuentes de información son sobre todo primarias, el uso de fuentes secundarias puede justificarse en función del aporte marginal al estudio y las necesidades de información. En todo caso, el equipo evaluador debe anexar las referencias y evidencias correspondientes.

#### **Criterios generales para responder a las preguntas**

Las **3 secciones** de la evaluación incluyen **8 preguntas** específicas, las cuales deben ser respondidas con base en un análisis sustentado en evidencia documental haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

#### **Formato de respuesta**

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de **3 cuartillas** e incluir los siguientes conceptos:

- La pregunta
- El análisis que justifique la respuesta
- Las fuentes de información utilizadas

Para todas las preguntas, los Términos de Referencia especifican, de manera enunciativa más no limitativa, los elementos esperados en la respuesta y las fuentes de información mínimas.

#### **Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones**

La propuesta de recomendaciones y observaciones emitida por el equipo evaluador debe estar fundamentada en los hallazgos de la evaluación y ser formulada según los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, descritos a continuación:

- a) Claridad, estar expresado en forma precisa
- b) Relevancia, ser una aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del Fondo
- c) Justificación, estar sustentado en los hallazgos
- d) Factibilidad, ser viable, con plazos de cumplimiento, de acuerdo con las capacidades institucionales

#### **Configuración del Resumen Ejecutivo**

El Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – Componente Estatal (FAIS-FISE) debe responder a las hipótesis adicionales de la evaluación contenidas en estos Términos de Referencia.

Para cada una de las **3 hipótesis** se deberán enunciar los hallazgos que correspondan y la propuesta de recomendaciones y observaciones que de ellos deriven en un máximo de **10 cuartillas**. Adicionalmente, el Resumen Ejecutivo puede mencionar los aspectos que estuvieron fuera del alcance de la evaluación que merecen ser abordados en futuros ejercicios de evaluación y/o investigación.

### **Consideraciones de formato**

El formato de los productos entregables debe respetar las siguientes consideraciones:

- Tipo del archivo electrónico: Word (.docx)
- Tamaño de hoja: Carta
- Márgenes: Normal (Superior 2.5 cm, Inferior 2.5 cm, Izquierdo 3 cm, Derecho 3 cm)
- Fuente: Microsoft Taille
- Tamaño de fuente: 12 puntos
- Interlineado: Simple
- Texto justificado
- Números de página al pie
- No incluir referencias personales o institucionales (nombres, logotipos, isotipos, etc.) en ningún área de los documentos, salvo las portadas.
- Incluir una marca de agua en todas las páginas del informe de evaluación con la leyenda «Versión preliminar»
- Las tablas y gráficas de la evaluación deben construirse a partir de las indicaciones de la «Guía para construir tablas y gráficas» del Inevap.

## Evaluación

### Características del fondo

Con base en la información proporcionada por las dependencias responsables del fondo en la entidad federativa, se debe realizar una descripción en un máximo de **5 cuartillas** que contenga los siguientes aspectos:

- Descripción de los objetivos del fondo de acuerdo con la LCF, la MIR y las leyes federales relacionadas. La descripción debe considerar la lógica vertical de la MIR federal y su consistencia con los objetivos establecidos en la LCF.
- Situación estatal que incluya información de al menos: número de habitantes totales en situación de pobreza, en situación de pobreza extrema, por debajo de la línea mínima del bienestar, y otras variables que sean de interés.
- Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y normatividad aplicable, y del presupuesto asignado a la entidad en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional del fondo.
- Evolución del presupuesto del fondo en la entidad, que al menos considere la administración actual y la anterior.

### Preguntas de evaluación

La Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente estatal (FAIS-FISE) debe responder a las siguientes preguntas de evaluación:

Pregunta de evaluación	Elementos mínimos esperados en la respuesta
<b>I. Operación del FAIS-FISE</b>	
<i>Unidad responsable de la información:</i> Dirección de Planeación de Secretaría de Desarrollo Social del Estado	
<i>Fuentes mínimas de información:</i> documentos diagnósticos, planes estatales y municipales de desarrollo, documentos de planeación del sector social, documentos normativos, documentos programáticos, financieros, contables, informes trimestrales, cuenta pública, manuales operativos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Avance físico-financiero	
1. ¿Los responsables de la ejecución del FAIS-FISE cuentan con un documento de planeación de las obras que atienden a la población en pobreza, pobreza extrema, y sus necesidades, las localidades alto y muy alto rezago social y a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describe la manera en que el gobierno local desarrolla su documento de planeación para atender las necesidades y cómo determina sus prioridades que permitan disminuir la pobreza multidimensional</li> <li>• Se expone el documento de identificación de necesidades y la lógica de intervención (MIR)</li> </ul>
2. ¿El gobierno local documenta el destino de las aportaciones por categoría de incidencia, focalización, rubro de gasto y por carencia social?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describe la manera en que el gobierno local registra el destino de las aportaciones del fondo por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Categoría de incidencia (Catálogo FAIS)</li> </ul> </li> </ul>

Pregunta de evaluación	Elementos mínimos esperados en la respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Focalización (ZAP Urbana, ZAP Rural, Municipios con mayor grado de rezago social, pobreza extrema)</li> <li>○ Rubro de gasto (Agua y saneamiento, Educación, Salud, Urbanización, Vivienda, Otros proyectos)</li> <li>○ Carencia social (Rezago educativo, Servicios de salud, Seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda, Alimentación)</li> <li>○ Capítulo de gasto (clasificador por objeto del gasto)</li> <li>○ Distribución geográfica</li> <li>● Se debe realizar el <a href="#">Anexo 1. Destino de las aportaciones del FAIS-FISE</a></li> </ul>
<p>3. ¿El gobierno local utiliza fuentes de financiamiento concurrentes para el cumplimiento de los objetivos del fondo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se describe cómo la entidad federativa hace frente a los compromisos de infraestructura social con fuentes de financiamiento concurrentes (recurso federal de fondos o programas, convenios de descentralización, recursos estatales, entre otros)</li> <li>● Se debe realizar el <a href="#">Anexo 2. Concurrencia de recursos con FAIS-FISE</a></li> </ul>
<b>II. Gestión del FAIS-FISE</b>	
<p><i>Unidad responsable de la información:</i> Dirección de Planeación y Unidad de Verificación de Secretaría de Desarrollo Social del Estado</p>	
<p><i>Fuentes mínimas de información:</i> documentos diagnósticos, documentos normativos, manuales operativos, manuales de procedimientos, informes institucionales, documentos programáticos, financieros, contables, informes de verificación, reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), MIR, y Avance físico-financiero.</p>	
<p>4. ¿Hubo incrementos o disminuciones en montos o plazos en los proyectos de infraestructura social ejecutados respecto de la programación?</p> <p>a. ¿Cuál es la razón más común del desfase en plazos en los proyectos de infraestructura social ejecutados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se describen las obras de infraestructura social con incidencias en aumento o disminución de montos y plazos de ejecución en comparación con lo programado.</li> <li>● Se incluye el análisis de desfase promedio de días en el <a href="#">Anexo 3. Duración de las obras ejecutadas con el FAIS-FISE</a></li> <li>● Se incluye un análisis, a partir de entrevistas, sobre las causas más recurrentes del desfase (convocatorias desiertas, tardías, cancelación de contratos, causas atribuibles al contratista, etc.) En su caso, se incluye un análisis sobre los anticipos no amortizados de obras en proceso de revisión</li> </ul>
<p>5. ¿Los responsables de la ejecución del FAIS-FISE publican la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se describen los mecanismos e instrumentos de transparencia y rendición de cuentas utilizados por los responsables de la ejecución del fondo</li> </ul>

<b>Pregunta de evaluación</b>	<b>Elementos mínimos esperados en la respuesta</b>
relativa a la ejecución de las obras de infraestructura social?	para publicar el listado de obra realizadas con recursos del FAIS-FISE, municipios y localidades beneficiadas, el estatus de ejecución, y en su caso, las convocatorias o licitaciones
<b>III. Resultados del FAIS-FISE</b>	
<i>Unidad responsable de la información:</i> Dirección de Planeación y Dirección de Participación Ciudadana y de Organización Social de Secretaría de Desarrollo Social del Estado	
<i>Fuentes mínimas de información:</i> documentos diagnósticos, planes estatales y municipales de desarrollo, documentos de planeación del sector social, documentos normativos, documentos programáticos, MIR, evaluaciones externas anteriores, informes de resultados.	
6. ¿Los responsables del FAIS-FISE registran y dan seguimiento a los principales indicadores del fondo a nivel federal?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describen los principales indicadores federales del fondo a partir de fuentes oficiales</li> <li>• Se documenta el procedimiento de recolección y validación de los datos.</li> <li>• Se debe realizar el <a href="#">Anexo 4. Principales indicadores del fondo</a></li> </ul>
7. ¿El gobierno local establece indicadores estatales de acuerdo con sus objetivos en el territorio y a las necesidades de la entidad federativa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se describen los principales indicadores estatales que complementan a los oficiales del fondo a partir de fuentes oficiales</li> <li>• Se documenta el procedimiento de recolección y validación de datos</li> <li>• Se identifica la MIR estatal del fondo</li> <li>• Se debe realizar el <a href="#">Anexo 4. Principales indicadores del fondo</a></li> </ul>

### Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

Es necesario identificar las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas identificadas a partir de los hallazgos de la evaluación. La información se presenta mediante la Tabla 3.

**Tabla 3. Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

<b>Fortalezas</b>	*	<b>Debilidades</b>	*
<b>Oportunidades</b>		<b>Amenazas</b>	

**Nota:** el símbolo (\*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza mencionada.

Las fortalezas son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos tanto humanos como materiales que puedan usarse para contribuir al logro de los objetivos del fondo, y las oportunidades son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora. Estos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en los hallazgos de la evaluación. Cuando se identifiquen buenas prácticas en rubros evaluados, estas deben ser destacadas.

Las debilidades se refieren a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el fondo, que pueden obstaculizar el logro de sus objetivos, y las amenazas muestran los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer e impide o limita el logro de los objetivos.

### Propuesta de recomendaciones y observaciones

La propuesta de recomendaciones y observaciones del equipo evaluador debe considerar los [Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones](#) de la evaluación de estos Términos de Referencia. La información se presenta mediante la Tabla 4.

**Tabla 4. Propuesta de recomendaciones y observaciones**

#	Recomendaciones y observaciones	Acciones propuestas	Resultados esperados

**Nota:** se sugiere que la redacción de cada elemento de la columna «Recomendaciones y observaciones» inicie con un verbo en infinitivo, por ejemplo: sistematizar, definir, elaborar, armonizar, etc.

### Conclusiones

Las conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de decisiones, y para la mejora en la gestión y desempeño del fondo en la entidad. La extensión máxima es de **2 cuartillas**.

Con base en la evaluación realizada se deben presentar una valoración sobre la gestión y el desempeño del fondo en la entidad, en el que se integren y relacionen los hallazgos identificados en la evaluación. Para ello, se deben presentar conclusiones generales del fondo y específicas por sección temática. Además, derivado de los hallazgos de la evaluación, se debe valorar la situación particular de la entidad con relación al diseño federal, y si este fortalece o limita la gestión y ejercicio del fondo en la entidad federativa.

### Ficha técnica de la evaluación

Se debe incluir la ficha técnica de la evaluación que contiene datos generales del equipo evaluador, así como el costo total de la evaluación.

---

Nombre del responsable de la evaluación:

---

Nombres de los principales colaboradores:

---

Nombre de la organización evaluadora (en su caso):

---

Nombre de la unidad administrativa de la dependencia responsable del fondo responsable de dar seguimiento a la evaluación:

---

Nombre del titular de la unidad administrativa de la dependencia responsable del fondo responsable de dar seguimiento a la evaluación:

---

Forma de contratación del equipo evaluador u organización que evalúa:

---

Costo total de la evaluación:

---

Fuente de financiamiento de la evaluación:

---

## Anexos

### Anexo 1. Destino de las aportaciones del FAIS-FISE

Para completar el Anexo 1 se deben llenar las siguientes tablas.

**Tabla 1. Clasificación de los proyectos del FAIS-FISE por categoría de incidencia**

	<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
Directos			
Complementarios			
<b>Subtotal</b>			
Gastos indirectos			
<b>Subtotal</b>			
<b>Total</b>			

**Tabla 2. Clasificación de los proyectos del FAIS-FISE por focalización**

	<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
ZAP urbana			
ZAP rural			
Municipios con mayor GRS			
Pobreza extrema			
<b>Subtotal</b>			
Gastos indirectos			
<b>Subtotal</b>			
<b>Total</b>			

**Tabla 3. Clasificación de los proyectos del FAIS-FISE por rubro de gasto**

	<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
Agua y saneamiento			
Educación			
Salud			
Urbanización			
Vivienda			
Otros proyectos			
<b>Subtotal</b>			
Gastos indirectos			
<b>Subtotal</b>			
<b>Total</b>			



**Tabla 4. Clasificación de los proyectos del FAIS-FISE por carencia social**

	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje
Rezago educativo			
Servicios de salud			
Seguridad Social			
Calidad y espacios de la vivienda			
Servicios básicos de la vivienda			
Alimentación			
No aplica			
<b>Subtotal</b>			
Gastos indirectos			
<b>Subtotal</b>			
<b>Total</b>			

**Tabla 5. Clasificación de los proyectos del FAIS-FISE por Capítulo de gasto**

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
...					
	<b>Subtotal del Capítulo</b>				
	<b>Total</b>				

**Tabla 6. Clasificación de los proyectos del FAIS-FISE por distribución geográfica**

Municipio	Grado de rezago social	Presupuesto	Porcentaje
	<b>Total</b>		

## Anexo 2. Concurrencia de recursos con el FAIS-FISE

Para completar el Anexo 2 se debe llenar la Tabla 1 agregando, para cada orden de gobierno, las filas necesarias de acuerdo con las fuentes de financiamiento concurrentes identificadas y registrando en cada fila el nombre del fondo, convenio, proyecto, entre otros, con el cual se etiquetó el recurso.

**Tabla 1. Concurrencia de recursos con el FAIS-FISE**

Orden de gobierno	Fuente de financiamiento	Presupuesto ejercido en (año fiscal evaluado) de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto			Total (1000+...+...)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada
		1000	...	...		
Federal	FAIS					
	<b>Subtotal Federal (a)</b>					
Estatal	<b>Subtotal Estatal (b)</b>					
	<b>Subtotal Otros recursos (c)</b>					
	<b>Total (a + b + c)</b>					

### Anexo 3. Duración de las obras ejecutadas con el FAIS-FISE

Para completar el Anexo 3 se debe llenar la Tabla 1.

**Tabla 1. Distribución del promedio de días de desfase, duración programada y real de las obras y/o acciones de infraestructura social según rubro de gasto**

Rubro de gasto	Cuenta de obras	Promedio de días de desfase de contratación <sup>1</sup>	Promedio de días de duración estimada de la obra <sup>2</sup>	Promedio de días de duración real de la obra <sup>3</sup>	Promedio de días de desfase entre la duración real y la duración programada <sup>4</sup>
Agua y saneamiento					
Educación					
Salud					
Urbanización					
Vivienda					
Otros proyectos					
Especial					
<b>Total general<sup>5</sup></b>					

<sup>1</sup> Se refiere al promedio de la diferencia de días entre la fecha de inicio real de la obra y la fecha de inicio programado de la obra.  $\overline{Días} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i$ ; dónde  $x_i$  es la distancia en días entre la fecha de inicio real y la fecha de inicio programado.

<sup>2</sup> Se refiere al promedio de la diferencia de días entre la fecha término programado de la obra y la fecha de inicio programado de la obra.  $\overline{Días} = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^n x_j$ ; dónde  $x_j$  es la distancia en días entre la fecha de término programado y la fecha de inicio programado.

<sup>3</sup> Se refiere al promedio de la diferencia de días entre la fecha de término real de la obra y la fecha de inicio real de la obra.  $\overline{Días} = \frac{1}{n} \sum_{k=1}^n x_k$ ; dónde  $x_k$  es la distancia en días entre la fecha de término real y la fecha de inicio real.

<sup>4</sup> Se refiere a la diferencia de días entre el promedio de días de duración real de la obra y el promedio de días de duración estimada de la obra.

<sup>5</sup> El total se refiere al número de obras y/o acciones de infraestructura social con datos de inicio y término tanto programado como real. El total no representa la totalidad del recurso ejercido de FAIS-FISE porque existen gastos indirectos y Programa para el Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).

### Anexo 4. Principales indicadores del fondo

Para completar el Anexo 4 es necesario llenar la Tabla 1.

Adicionalmente, se debe valorar la validez y calidad de los indicadores federales y estatales del fondo (Tabla 2):

#### 1. Validez<sup>3</sup>

- Validez interna, el indicador mide con suficiencia el objetivo al que está asociado
- Validez externa, la medición del indicador es aplicable en otros contextos (comparabilidad espacial)
- Validez por valor aparente, existe consenso de que el indicador mide con suficiencia el objetivo al que está asociado
- Consistencia intertemporal, la medición del indicador es estable en el tiempo o los movimientos erráticos pueden justificarse
- Consistencia interobservacional, el indicador puede ser replicable por otras entidades o personas

<sup>3</sup> La selección de estos criterios toma como base los criterios para valorar la investigación en las ciencias sociales. Para más detalle, ver Bryman, A. (2016). *Social Research Methods*. Oxford University Press.

2. Calidad

- a. Claridad, el indicador es preciso e inequívoco
- b. Relevancia, el indicador refleja una dimensión importante del logro del objetivo
- c. Economía, la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable
- d. Monitoreable, el indicador puede sujetarse a una verificación independiente
- e. Adecuado, el indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño

Tabla 1. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo en [ejercicio fiscal evaluado]

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Ejercicio evaluado			Ejercicio anterior			Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
				Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta (Avance / Meta)	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta (Avance / Meta)		
<b>Indicadores MIR federal</b>											
<b>Indicadores estatales</b>											

Tabla 2. Valoración técnica de los indicadores del fondo

Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	Validez					Calidad					Justificación	Indicador recomendado (si aplica)
						Validez interna	Validez externa	Por valor aparente	Consistencia inter-temporal	Consistencia inter-observacional	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado		
<b>Indicadores MIR federal</b>																	
						Asc/Des	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	
<b>Indicadores estatales</b>																	
						Asc/Des	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	